



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



El Tribunal de Primera Instancia de Marca de la UE impulsa un proyecto de IA para agilizar los procedimientos concursales

La **Inteligencia Artificial** (IA), como tecnología disruptiva, aterriza de pleno en el sector legal. Al uso que ya se está viendo en algunos despachos para la eficiencia de procesos o la mejora de su relación con sus clientes, como ya comentaba en *Economist & Jurist* **Francesc Muñoz**, CIO de Cuatrecasas, se abre también su **implementación en los juzgados** de cara a dotar de más seguridad jurídica a los procedimientos y focalizar la actividad de los jueces en lo esencial.

A este respecto, la implicación tecnológica es notable y consagra la colaboración cada vez más necesaria de la iniciativa pública y privada. En este sentido, hay en marcha un proyecto que involucra a la **Dirección General de Justicia** y a la Dirección General de Nuevas Tecnológicas de la Generalitat Valenciana en colaboración con el **Tribunal de Primera Instancia de Marca de la UE**, entidades con las que colabora una empresa tecnológica de primer nivel que por el momento se mantiene en el anonimato.

Esta iniciativa nace del citado

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |